

	Institución Educativa EL ROSARIO DE BELLO "FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO"			
DESDE 1987 NIT:21.993.269	FC-01	GESTION COMUNITARIA CONVIVENCIA ESCOLAR - ORIENTACION ESCOLAR	GENERAL	MPIO DE BELLO ANTIOQUIA
				PAGINA 1 DE 2

CRONOGRAMA ANUAL 2026
PARA PROYECTO DE VIDA PREVENTIVO Y NORMATIVO

FECHA	ESTUDIANTE	GRADO
-------	------------	-------

- DIRIGIDO A:** Estudiantes y padres de familia que:
 - Presentan 2 a más áreas pendientes, es decir, iguales o inferiores a 2.9 en los informes.
 - Presentan 2 a más áreas pendientes en la entrega de notas del 1°, 2° o 3° periodo.
 - Presentan situaciones a mejorar en el área de convivencia con 3 o más anotaciones en el observador.
 - Remita la comisión de evaluación y promoción.
- DURACION Y HORARIO DE LA ACTIVIDAD:** De febrero 05 a octubre 22 de 2026.

PARA ESTUDIANTES DE 5° A 9°

- Con estudiantes:** cada 15 días (jueves) de 1:30pm a 3:00pm
- Con padres de familia:** Según programación estipulada en el cronograma presentado por Orientación Escolar.

NOTA: El estudiante **termina (sale)** **Proyecto de Vida Preventivo y Normativo** si al siguiente informe parcial o entrega denotas de periodo tiene máximo 1 área pendiente, es decir recuperó áreas y su situación a nivel de convivencia presenta una mejoría significativa, de lo contrario continúa, hasta que obtenga los logros, lo que aplica igual para el padre de familia.

CON ESTUDIANTES: 5°, 6°, 7°		CON ESTUDIANTES: 8°, 9°	
SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2
Febrero: 05 y 19	Junio: 04	Febrero: 12 y 26	Junio: 11
Marzo: 05 y 19	Julio: 09 y 23	Marzo: 12 y 26	Julio: 13 y 30
Abril: 09 y 23	Agosto: 06 y 20	Abril: 16 y 30	Agosto: 13 y 27
Mayo: 07 y 21	Septiembre: 10 y 24	Mayo: 14 y 28	Septiembre: 17
	Octubre: 08 y 22		Octubre: 01 y 15

SESION	2026	
	CON PADRES/ACUDIENTES	
1.	ENERO 29	
2.	JUNIO 19	
3.	SEPTIEMBRE 24	

NOTA: **Apreciado parente de familia.** Le solicitamos asistencia y cumplimiento en las fechas y horas informadas. Leer las pautas de Proyecto de vida de la siguiente página con detenimiento.

RECIBI (ESCRIBIR NOMBRE Y APELLIDO)

FECHA: _____

	Institución Educativa EL ROSARIO DE BELLO "FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO"			
DESDE 1987 NIT:21.993.269	FC-01	GESTION COMUNITARIA CONVIVENCIA ESCOLAR - ORIENTACION ESCOLAR	GENERAL	MPIO DE BELLO ANTIOQUIA
				<u>Página 2 de 2</u>

PAUTAS EN PROYECTO DE VIDA PREVENTIVO Y NORMATIVO

¿Qué significa Proyecto de vida en el Manual de Convivencia Institucional?

EL PROYECTO DE VIDA ES UNA ESTRATEGIA DE APOYO INSTITUCIONAL. NO ES UNA SANCION	El proyecto de vida no es el contrato comportamental, sino que es una RUTA y concepción metodológica que guía la intervención institucional desde diferentes enfoques tanto académicos, como psicológicas, pedagógicos y filosóficos con los cuales se busca que el estudiante y su familia se reorienten en el camino de la misión institucional . Tenemos PROYECTO DE VIDA PREVENTIVO (fase I) (cuando hay riesgos a mitigar en convivencia escolar evitando se llegue al Proyecto de vida NORMATIVO y la aplicación de sanciones; tenemos PROYECTO DE VIDA NORMATIVO (fase II) (cuando ya se aplica el contrato, es decir la medida administrativa y se obliga a la asistencia) tenemos PROYECTO DE VIDA ACADEMICO , cuando se busca incidir de forma directa en el hábito del estudio y la superación de las debilidades académicas.
SE APLICÓ UNA ACCION PREVENTIVA	Se aplica el acta de compromiso. Lo cual significa la voluntad de las partes: estudiantes, padres de familia e institución de buscar soluciones conjuntas a las situaciones que le dieron origen demandadas o solicitadas por los docentes, los coordinadores o los padres mismos o acudientes que buscan apoyo y ayuda institucional, en este caso académicas.
SE INICIA UN PROCESO	A partir de la firma del acta de compromiso, se INICIA UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO dirigido al estudiante y la familia.
EL OBJETIVO ES... EL MEJORAMIENTO ACADEMICO	El Proyecto de vida Académico busca o tiene como propósito generar la reflexión del estudiante sobre su rol institucional , la potencialización de hábitos positivos y movilizar la motivación y camino para enfrentar exitosamente su integración escolar, en el mundo académico, que realicen sus estudios satisfactoriamente y ante todo que le encuentren NUEVOS SENTIDOS DE VIDA Y SIGNIFICADOS AL VALOR DEL ESTUDIO POR TANTO LA DISMINUCION DE LAS AREAS REPROBADAS ¡A TIEMPO!
LOS TEMAS SON CLAVES PARA EL PROPOSITO	Durante el tiempo de la intervención de mínimo 2 meses y hasta la última sesión, se trabajan temas como: habilidades sociales, uso del tiempo libre, habilidades para la vida, técnicas de estudio, hábitos de estudio, la motivación, diario de compromisos, web institucional, orientación vocacional, ocupacional y profesional, entre otros.
LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES ES SEMANAL	Los estudiantes asisten al acompañamiento los días JUEVES de 1:30pm a 3:00pm Cada 15 días por el tiempo estipulado en el cronograma con el apoyo de I@s Orientador@s Escolares.
LA ASISTENCIA DE LOS PADRES ES MENSUAL	Los padres de familia adquieren la responsabilidad de asistir según el cronograma socializado y aceptado en la fechas y horas establecidas para articulación y dialogo con los docentes y las actividades de Orientación Escolar relacionados con el proceso de sus hijos, en las fechas estipuladas; además deben adicionar refrigerio o, almuerzo para sus hijos para que puedan atender en buen estado los talleres con I@s Orientador@s.
1 AREA MAXIMO CIERRA EL PROCESO	El estudiante termina (sale) Proyecto de Vida Académico si al siguiente informe parcial o entrega de notas de periodo tiene máximo 1 área pendiente, es decir, recuperó áreas, de lo contrario continúa en Proyecto de vida.
DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO	El cumplimiento o inasistencia a este proyecto de vida académico, que es un aporte institucional dará lugar a la aplicación de contrato académico; la Institución se reserva la aplicación del mismo en cualquier momento del proceso.

OLGA LUZ MARIN GALLO – Rectora.

MANUELA TABARES PÉREZ – Orientadora Escolar.

Gestión Comunitaria y de Convivencia.

Orientación Escolar